

# **RECHAZADA LA PROPOSICION DE LEY DEL GRUPO SOCIALISTA**

**(por 18 votos en contra,  
15 a favor y una abstención)**

## **CORTES**



MADRID. (De nuestra Redacción.)—La Comisión de Trabajo del Congreso informará contra la toma en consideración de la proposición de ley de Acción Sindical en la empresa, presentada por el grupo socialista, según acuerdo adoptado ayer por 15 votos a favor, 18 en contra y una abstención, que correspondió a Martínez Emperador, de Alianza Popular.

La sesión se inició a las cinco de la tarde, bajo la presidencia del diputado socialista Francisco Vázquez. Primeramente tomó la palabra Jerónimo Saavedra, del grupo socialista, quien expresó su pesar por los sucesos luctuosos de Málaga y Tenerife. A esta manifestación se adhirieron los demás grupos parlamentarios presentes en la Comisión.

Seguidamente, Francisco Cha-

ves, del grupo socialista, realizó una exposición del tema, afirmando que «es una materia importante y urgente que desde hace muchos meses están reclamando las centrales sindicales. El Gobierno —añadió— se ha retrasado irresponsablemente para regular esta materia».

Por su parte, Fernández Arias, de UCD, tras aclarar que su grupo, en principio, tomaba en consideración tal proyecto, afirmó que no creía que fuera el momento de presentarlo a discusión, cuando el Gobierno acababa de publicar el decreto que regula las elecciones sindicales, y enviar a las Cortes un proyecto de ley aprobado en Consejo de Ministros.

Posteriormente, tomaron la palabra Marcelino Camacho, del grupo comunista; Monforte Arre-

gui, de la minoría vasca; Esteban Caamaño, del grupo mixto, y Martínez Emperador, de Alianza Popular.

Marcelino Camacho, del PCE, dijo que para instalar la democracia en España era necesario, en primer lugar, una Constitución; en segundo lugar, establecer las relaciones de los trabajadores, la plena libertad sindical y la plena libertad en las elecciones sindicales, completada con un código de derechos de los trabajadores, que el grupo comunista ha presentado ya al Congreso. El señor Camacho apoyó al proyecto de ley del grupo socialista sobre Acción Sindical en la Empresa.